



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-8-2026 KIT DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.

Siendo las **11:00 horas (hora del pacífico) del día 10 de marzo de 2026**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio 1 primer piso del Campus Rafael Buelna, Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, se reunieron los Directivos Universitarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la Licitación referida en el párrafo que antecede.-----

En estricto apego a lo que establecen las **Fracciones I, II, V, VI y VII el artículo 49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicables a este proceso, se emite el presente fallo que contiene lo siguiente:-----

En estricto apego a lo establecido en la parte aplicable del artículo 47 segundo párrafo de la **LAASSP**, se realizó la evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

Frac. I.-La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

- a) Se desechó la propuesta presentada por **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, SA DE CV.** porque en su propuesta económica no ofertó la totalidad de los Kits solicitados por la Universidad.
- b) Se desechó la propuesta presentada por **ULTREX QUÍMICA SA DE CV.** ya que los Bienes ofertados difieren mayormente de las especificaciones solicitadas por la UAS.
- c) Se desechó la propuesta presentada por **EDIFICACIONES ALMOCE, SAS DE CV.,** ya que no acredita el cumplimiento de Normas de calidad, y no presenta el Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.
- d) Se desechó la propuesta presentada **CONSTRUCTORA ALIAMON SAS DE CV.** ya que



No presenta:

- **Anexo Técnico**, en su lugar presenta el **Anexo 14** relativo al plazo y lugar de entrega de los **Bienes**.
- Copia de los documentos mediante los cuales el licitante acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas

e) Se desechó la propuesta presentada por **GLOBAL RENTAL & FINANCING MOTORS, SA DE CV**, Se concluye que:

No presenta:

Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.

Al haber sido desechadas las propuestas de todos los Licitantes participantes en este proceso, con fundamento en el Numeral X.b) de la Convocatoria, (enseguida transcrito), **se declara desierta** la presente **Licitación** Pública Nacional LA-84-W56-925059988-N-8-2026 Kit de Instrumentos y Material De Limpieza.

X. Declaración de procedimiento desierto.

Con fundamento en el **artículo 51** de la **LAASSP** y **106** del **RLAASSP** se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

b) Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos de la Licitación.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la **LAASSP**.

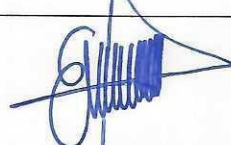
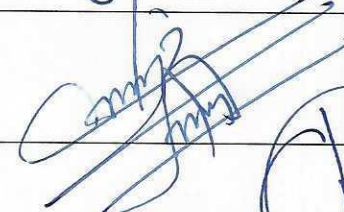
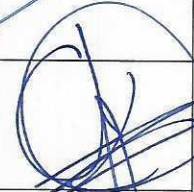
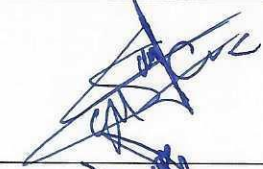

De acuerdo con lo dispuesto en **artículo 96** de la **LAASSP**, los licitantes podrán interponer inconformidad contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicadas en Insurgentes Sur 1735, Planta Baja Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP 01020.



Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema Compras MX en la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Se anexan a la presente 4 fojas correspondientes al Dictamen Técnico, por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se concluye con el cierre de la misma a las 11:50 horas (Hora del Pacifico), del día de su fecha de Inicio, firmando los que intervienen en este evento al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas, para la debida constancia y efectos legales procedentes, misma que se enviará a los licitantes participantes a través del sistema de Compras MX.

POR EL COMITÉ

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA , PRESIDENTA DEL COMITÉ Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO , SECRETARIO TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DR. JORGE PÉREZ RUBIO , SECRETARIO TÉCNICO DE OBRAS DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, ASISTE EL M.C. JULIO CÉSAR FÉLIX CHÁVEZ .	
LIC. YAHAIRA ALICIA GUZMÁN GALINDO , VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	

ASESORES

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE , ASESORA DEL COMITÉ Y CONTRALORA GENERAL	
--	---

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-8-2026 KIT DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA